

## **DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y COMPROMISO**

En su afán por cumplir con los más altos estándares de cumplimiento de la legalidad y de responsabilidad social, la Fundación Laboral de la Construcción, está integrando en su estructura un exigente Sistema de Compliance en el que toda la Fundación, desde el Patronato hasta sus empleados, tienen un compromiso real, visible y sostenido con el respeto a la legalidad y la ética a la hora de actuar en todas y cada una de las áreas de su organización.

Para ello, la Fundación Laboral de la Construcción está llevando a cabo importantes cambios en su estrategia global para lograr la efectiva implantación de un Sistema Integrado de Gestión y Cumplimiento, de conformidad con la norma internacional UNE 19601. Este sistema de Compliance se lleva a cabo mediante una revisión de todos los procesos internos y externos de la empresa. Se revisa toda la estructura de adopción de decisiones, reduciendo riesgos y mejorando las estrategias. Adicionalmente, y no menos importante, se procede a formar y sensibilizar a todo el personal fortaleciendo la cultura del cumplimiento del Derecho e integrándolo en su cadena de valor.

La Fundación Laboral de la Construcción está muy comprometida con los estándares de calidad, así como con el escrupuloso cumplimiento de todos los requisitos legales y medioambientales. Este paso representa una gran apuesta por la calidad y la seguridad de los servicios y actividades que va a permitir dar a conocer a la Fundación Laboral de la Construcción como una entidad comprometida, rigurosa, de confianza, mediante la escrupulosa observancia de todos los procedimientos y las exigencias legales anudadas al cumplimiento normativo cuyo liderazgo asume el patronato mediante la suscripción de este documento.

*Madrid, 12 de enero de 2022*